

DISTINCIÓN MUJER EMPRESARIA

EDICIÓN 2024



OBJETIVO

El objetivo principal de esta Distinción es reconocer y destacar la labor de las mujeres empresarias, motivando su participación en el mundo empresarial y fomentando el desarrollo de proyectos que impulsen la actividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Por ello, está destinada a destacar a aquellas mujeres:

- Empresarias que puedan demostrar la sustentabilidad en el tiempo de sus emprendimientos
- Que hayan realizado un aporte al posicionamiento de género
- Que se hayan destacado por su condición de liderazgo empresarial, social y/o gremial

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DISTINCIÓN MUJER EMPRESARIA

- ✓ Ser mujer, propietaria de una empresa y/o dirigirla como empresaria.
- ✓ La empresa debe estar situada en territorio argentino y ser considerada dentro de los parámetros de PYME (micro, pequeña y mediana empresa).
- ✓ Haber sido seleccionada como Mujer Empresaria de su provincia, ya sea por concurso, por designación directa de la entidad, u otros.
- ✓ Haber realizado un aporte al posicionamiento de género en el ámbito empresarial, ya sea a través de la implementación de políticas de igualdad y

equidad laboral, promoción de liderazgo femenino, o apoyo a iniciativas que impulsen el empoderamiento de las mujeres en el entorno empresarial.

- ✓ Destacarse por su condición de liderazgo empresarial, social y/o gremial, evidenciando habilidades de dirección, gestión y participación en la comunidad empresarial.

PREMIACIONES

Se establecerán diferentes categorías en las cuales las entidades referentes a través de nuestra representante provincial podrán presentar, únicamente, a una mujer empresaria por categoría. De esta manera, cada provincia podrá tener una representante en cada categoría postulando, según su ámbito de trabajo y especialización.

- TRAYECTORIA EMPRESARIAL



Reconocimiento a aquella mujer empresaria con una destacada trayectoria a lo largo de los años, que ha dejado una huella en su sector y ha sido un ejemplo de constancia y éxito.

- INSPIRACIÓN EMPRESARIAL



Destinado a aquellas mujeres que se destacan por su liderazgo inspirador y por generar un impacto significativo, comprometidas con proyectos que benefician a la comunidad y promueven el desarrollo sostenible.

- INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL



Reconoce a aquellas mujeres empresarias que han logrado destacarse en el ámbito de las exportaciones, expandiendo su negocio a nivel internacional y representando a Argentina con excelencia

- INNOVACIÓN DIGITAL



Destinado a aquellas mujeres empresarias que han demostrado habilidad y visión al aprovechar las oportunidades del comercio electrónico para hacer crecer su negocio y alcanzar nuevos mercados.

Las distinciones serán entregadas en el marco de la conmemoración del día Internacional de la Mujer, que organiza Mujeres Empresarias CAME.

CANDIDATURAS Y PLAZOS

Las nominaciones serán recibidas hasta el día 29 de febrero de 2024. Para tal fin, las referentes provinciales MECAME (excluyente) deberán completar los formularios correspondientes:

TRAYECTORIA EMPRESARIAL:

<https://forms.gle/ZELDUGYQ61qMELzw8>

INSPIRACIÓN EMPRESARIAL:

<https://forms.gle/wGNArxCZKLTxLLNc7>

INTERNALIZACIÓN EMPRESARIAL:

<https://forms.gle/6VjqN228DwyPY1g3A>

INNOVACIÓN DIGITAL:

<https://forms.gle/umMnYytpU6i1mBVe8>

Tanto para las distinciones como para la mención especial competirán las candidatas enviadas por las provincias y CABA, para cada caso.

JURADO

El jurado estará conformado por:

- ✓ 1 Autoridad de CAME
- ✓ 1 Autoridad de MECAME
- ✓ 1 Mujer destacada
- ✓ 1 Funcionaria/o publico
- ✓ 1 Mujer CAME con trayectoria
- ✓ 1 Jurado digital.

Muchas gracias.